

JUEVES, 24 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 100

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2012-6827** *Notificación de resolución en expediente de sanción 40/12.*

En el expediente 40/12 seguido en la Dirección General de Trabajo, iniciado por acta de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social nº 79042/11-SH, se ha dictado Resolución por la que se impone a la empresa CUBRICCIONES JOMAR, S. L., con domicilio en C/ Petín 14 del BARCO DE VALDEORRAS (ORENSE), la sanción de 2.046 Euros, por infracción calificada como grave en el art. 12.16.f, del Real Decreto Legislativo 5/2000 de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Contra esta Resolución podrá interponer recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Economía Hacienda y Empleo en el plazo de Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Transcurrido el mismo sin haber presentado recurso, la Resolución será firme y deberá abonar la sanción impuesta mediante el ingreso del importe de la misma en metálico o cheque conformado en cualquier Entidad Bancaria Colaboradora, utilizando en todo caso la "LIQUIDACION", cuyo ejemplar se le remitirá por la Dirección General de Trabajo en Santander, C/ Rualasal nº 14-1ª Planta, Sanciones, con la notificación correspondiente en la cual se señalará el plazo de ingreso en período voluntario, transcurrido éste sin haber sido satisfecha la deuda, se iniciara el periodo ejecutivo aplicándose el recargo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación.

Y para que sirva de notificación, ante la imposibilidad de efectuarla por otro medio, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del P.A.C., modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se expide la presente cédula de notificación en Santander a 14 de mayo de 2012

Santander, 15 de mayo de 2012.  
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,  
J. Javier Orcaray Reviriego.

2012/6827

CVE-2012-6827